

**RESOLUCION -CD- N° 9/2013**

**Salta, 28 de Febrero de 2013  
Expediente N° 12.347/12**

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la postulante, Lic. Mercedes A. Gilobert, a fojas 92 a 97, eleva impugnación al dictamen del Tribunal Evaluador.

Que mediante Resolución CD N° 390/12 se solicita a los miembros del Tribunal Evaluador, ampliación de Dictamen (que rola a fojas 110 y 111) ante la impugnación presentada por la postulante Mercedes Amiel Gilobert Aquim.

Que Asesoría Jurídica, a fojas 99 a 105, emite Dictamen N° 14.109.

Que a fojas 110-111 el Tribunal emite la ampliación solicitada dando respuesta a los puntos impugnados.

Que el Tribunal en su ampliación del dictamen (fojas 110) aclara que la postulante no desarrolló el ítem "Índice Endémico" correspondiente al tema sorteado, sino que fuera de la exposición de la clase, cuando se le realizaron preguntas, lo explica adecuadamente.

Que el tema sorteado para la clase oral y pública, según acta de fojas 44, fue: "Vigilancia Epidemiológica (Generalidades). Canales Endémicos e Índice Endémico".

Que la clase se desarrolló con la presencia de la totalidad de los miembros titulares del Jurado, controlando cada uno de ellos de forma independiente la duración de la clase y de acuerdo a esos registros, la postulante se excedió en el tiempo estipulado en el artículo 47 del Reglamento respectivo.

Que en fojas 113 a 116 obra Dictamen N° 14.349 de Asesoría Jurídica,

**RESOLUCION -CD- N° 9/2013**

**Salta, 28 de Febrero de 2013  
Expediente N° 12.347/12**

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 349/12.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 21-12 del 18-12-12)

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°.-** Rechazar la impugnación interpuesta por la postulante, Lic. Mercedes Amiel Gilbert Aquim, al Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería.

**ARTICULO 2°.-** Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados que se tramita en las presentes actuaciones por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, los interesados, miembros del Tribunal Evaluador y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.  
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ  
DECANA**